

FUNDAMENTOS ACADÉMICOS

•00

Dentro del marco filosófico de creación de Universidad Panamericana se desarrolla una propuesta académica congruente con su Misión, Visión, Principios y Valores, buscando la relevancia a nivel nacional e internacional, para contribuir al desarrollo sustentable, con profesionales competentes que ejercen su profesión con principios y valores cristianos.

Los fundamentos académicos que le dan marco al proyecto curricular de la Universidad constituyen la concepción ideológica y su operativización en diferentes niveles de concreción y planificación docente.

Se integra a la fundamentación filosófica de la Universidad, las expectativas y necesidades de nuestra sociedad y las tendencias internacionales dadas para la educación y formación del profesional del siglo XXI que prepara las bases para un nuevo siglo.

Se presentan en este documento los fundamentos académicos de los procesos docentes, de investigación y extensión de la Universidad, organizados en un proyecto curricular que parte de su conceptualización, los paradigmas que lo sustentan, el enfoque curricular adoptado y el desarrollo de sus componentes y elementos. Se busca estructurar un documento esquemático y concreto.



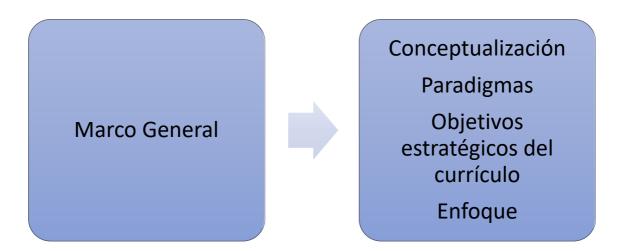


Es importante, y se da énfasis en esta presentación al uso y manejo apropiado de la terminología técnica propia de un proyecto curricular; reconociendo que muchos de los términos utilizados se enfrentan frecuentemente a diferentes concepciones y criterios, según las diferentes escuelas o épocas de las ciencias de la educación. Para unificar criterios y tener una mejor comprensión del contenido que se desarrolla, se coloca al pie de página la definición que para este contexto se asume.

En el desarrollo del primer módulo del Diplomado en Planificación Docente Universitaria la terminología técnica será objeto de estudio, análisis y reflexión.

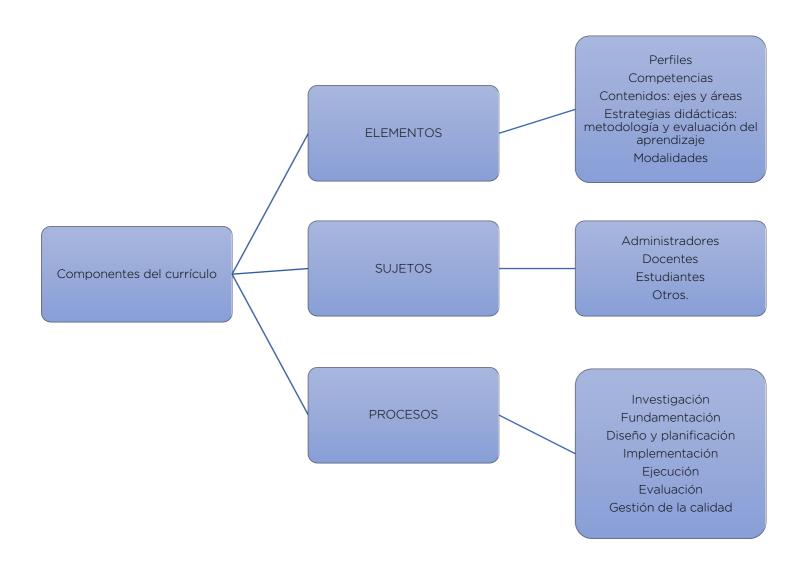
Esquema de la estructura del documento, partiendo del OO Proyecto Curricular de la Universidad.















DESARROLLO DEL PROCESO CURRICULAR

000

1. Marco General

El marco generar del proyecto curricular permite la contextualización de este dentro de marcos orientadores de la educación superior, las cuales dan sustento y sentido al currículo de la Universidad. Se parte que como institución, Universidad Panamericana asume la responsabilidad de formar profesionales que en el ejercicio de su carrera den respuesta a las realidades del mundo actual, lo cual pasa por el desarrollo responsable de su función, la innovación y búsqueda de mejores prácticas y soluciones a retos actuales; así como la vocación por la calidad y eficiencia, con la capacidad de reinventarse en su quehacer profesional de acuerdo con las nuevas realidades a las que se enfrenta, un profesional competente, responsable e íntegro.

En el marco general se desarrolla la conceptualización del término currículo, los paradigmas sobre lo que se construye el proyecto, los objetivos estratégicos del currículo y los enfoques curriculares que se consideran en la propuesta educativa de la Universidad.

1.1. Conceptualización

Según la RAE (2021) conceptualizar implica formar una idea de algo, al hablar de currículo, se concibe éste, como la organización congruente de los componentes y elementos curriculares en función de las intencionalidades de formación que se definen en la Misión, Visión y Principios y Valores de la Universidad, los cuales se articulan coherentemente con estrategias y acciones didácticas para lograr el perfil profesional del egresado de cada carrera.





1.2. Paradigmas

Un paradigma constituye una visión del mundo basada en suposiciones implícitas, definiciones aceptadas, hábitos conformados, valores asumidos y vividos como verdades, orientaciones de conducta y supuestos subyacentes a actitudes, creencias compartidas y proyectadas (Rodriguez, 2019) que que suministra la base y modelo para resolver problemas o avanzar en el conocimiento (RAE, 2021). Universidad Panamericana fundamenta su proyecto curricular en los siguientes paradigmas:

- a. La educación es un proceso de formación integral que valora al ser como persona responsable de su saber, su hacer y su convivir.
- b. El estudiante es el centro del proceso, es sujeto activo de su propio aprendizaje.
- c. El docente es facilitador y mediador entre el aprendizaje del estudiante y el conocimiento, proceso que se ve fortalecido por su liderazgo y dominio de los conocimientos propios de su profesión y la didáctica apropiada y oportuna que permita desarrollar en los estudiantes las competencias esperadas.
- d. El proceso educativo es la interacción activa entre estudiantes y docentes de acuerdo con los elementos del currículo.
- e. La clase, en su concepto ampliado, es el espacio físico y/o virtual donde se realiza el proceso educativo en su esencia.
- f. La gestión curricular es un proceso organizado y sistemático que define las acciones que se realizan a nivel central y en el aula.





g. La calidad es un esfuerzo institucional organizado a través de la implementación de estrategias de planificación y acompañamiento, la conformación de equipos de especialistas, los procesos de evaluación del desempeño docente y satisfacción (ver anexo No. 1) y la adquisición de soporte tecnológico que permite una mejor comunicación y automatización de procesos

1.3. Objetivos estratégicos del currículo

Los objetivos estratégicos en el currículo permiten operativizar la misión de la institución, se formulan para ser logrados a largo plazo y orientar acciones objetivas, específicas, realistas, mensurales y oportunas (CEUPE, 2022), de ahí que Universidad Panamericana considera como objetivos estratégicos:

- a. Presentar a la población objetivo una oferta académica diversa, con calidad y pertinencia a nivel nacional e internacional.
- b. Ofrecer a los estudiantes diversidad de opciones de modalidades de entrega de los aprendizajes; virtual, en línea, híbrida, presencial, mixta y otras.
- c. Desarrollar un diseño curricular basado en competencias, fortaleciendo el aprender a ser, a aprender, a hacer, a convivir y a emprender.
- d. Propiciar una formación integral que permita desarrollar las capacidades y actitudes de un profesional líder, comprometido y de excelencia.





- e. Asegurar, mediante procesos de concreción curricular sistematizado una formación, equitativa, incluyente y pertinente a los diferentes contextos.
- f. Desarrollar actividades docentes enfocadas a formar profesionales flexibles, con visión global y responsabilidad social.
- g. Fomentar en todas las carreras y programas cursos y acciones enfocadas a la formación ética con base a principios y valores Cristianos.
- h. Promover la aplicación de metodologías activas para el desarrollo de las competencias, integrando el manejo de aprendizajes declarativos en las manifestaciones de un saber hacer dentro del contexto profesional.
- i. Integrar la investigación a los procesos de aprendizaje como una estrategia para la formación del profesional del siglo XXI que se reinventa constantemente, que es innovador, proactivo y con vocación hacia el aprendizaje permanente.
- j. Implementar procesos y estrategias de investigación que promuevan el desarrollo del conocimiento y la solución a la problemática nacional con visión internacional.
- k. Desarrollar programas de extensión a través de los Centros de Asistencia Social, las Prácticas Profesionales, Pasantías y otras formas de acercamiento a la sociedad y el campo laboral, con responsabilidad social.





- I. Realizar gestiones para la internacionalización de la universidad, de sus docentes, estudiantes y egresados, promoviendo la movilidad estudiantil y profesional, la integración a redes laborales, de investigación y de estudio y propuesta a temáticas vinculantes.
- m. Integrar la tecnología a las actividades de aprendizaje con proyección al ejercicio profesional.
- n. Promover la autoevaluación y actualización de las carreas con el propósito de proponer su actualización, readecuación u otros cambios curriculares; así como la elaboración de planes de mejoramiento y aseguramiento de la calidad y la pertinencia.

1.4. Enfoque curricular

El enfoque curricular constituye el énfasis teórico que se adapta en un determinado sistema educativo para caracterizar y orgazinar los elementos del currículo. Orienta los planteamientos curriculares que se concdentran en las acciones específicas del diseño del currículo. (Cedeño, 2021)

Para el proyecto curricular de Universidad Panamericana el enfoque curricular alinea la filosofía institucional, los paradigmas educativos y los objetivos estratégicos del currículo con la caracterización, criterios y organización de los elementos del currículo; así como con el desarrollo de sus componentes en el desarrollo curricular y/o su futura actualización.





Universidad Panamericana fundamenta su modelo educativo en un "enfoque curricular integral" que privilegia el aprendizaje y se centra en el estudiante. La formación integral comprende el desarrollo de competencias generales propias de la educación superior, las competencias específicas de la carrera y como fundamento medular para la Universidad, la formación ética con base en principios y valores judeocristianos.

Al definir como enfoque del currículo de las carreras el "enfoque integral", significa que bajo el concepto de la universalización del conocimiento y la multivariedad de disciplinas que se conjugan en la formación de la educación superior; así como la diversidad de carreras y perfiles de profesiones que se forman, es necesario implementar diferentes metodologías o estrategias didácticas y responder a los niveles de los procesos cognitivos, según las taxonomías de aprendizaje.

Las metodologías o estrategias didácticas que se desarrollan responden a enfoques diferentes, que al relacionarse se complementan y permiten considerar las diferentes aristas de formación universitaria.

A manera de ilustración se presenta a continuación un esquema de permite visualizar los aspectos que en el diseño curricular de las carreras de la Universidad se consideran de acuerdo con cada enfoque, esto para explicar el concepto de "enfoque integral", que se asume a través de procesos metodológicos y de evaluación del aprendizaje.

Enfoques considerados: a) Psicologista, b) Academicista, c) Socio-Constructivista, d) Tecnológico, e) Dialéctico.





Aspectos relacionados.

Enfoque	Aspectos que asumen en el "enfoque integral"
Psicologista	Respetar los aspectos psicológicos de los
	estudiantes
	Dar énfasis en la formación en valores y actitudes
	Considerar las diferencias individuales, los estilos de
	aprendizaje, los intereses y características de los
	estudiantes
	Aplicar técnicas de evaluación formativa
Academicista	Integrar los aprendizajes declarativos a los productos
	o evidencias de aprendizaje, reconociendo la
	importancia del saber-saber para un mejor y
	apropiado saber-hacer
	Fortalecer el uso del vocabulario técnico
	Aplicar técnicas de evaluación sumativa
Socio-	Considerar los conocimientos y experiencias previas
constructivista	de los estudiantes
	Propiciar procesos de aprendizaje autónomo,
	cooperativo y colaborativo
	Mediar el proceso de aprendizaje para fortalecer el
	aprendizaje significativo
	Estimular la zona de desarrollo próximo en la
	construcción de nuevos conocimientos.
	Promover la socialización y participación de los
	estudiantes en todos los procesos del acto educativo
	Relacionar el aprendizaje del aula con la realidad
	socio-cultural
	Aplicar técnicas de evaluación formativa y
	participativa (autoevaluación, coevaluación y
	heteroevaluación)





Tecnológico	Planificar procesos sistematizados y programados,
	respetando la flexibilidad propia del currículo
	Fortalecer las competencias propias de la pedagogía
	de la información (buscar, organizar, clasificar y
	utilizar información)
	Promover el uso de los recursos tecnológicos en el
	aprendizaje y la integración al ejercicio profesional
	Aplicar técnicas de evaluación programada y
	automatizada
Dialéctico	Desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo
	Aplicar técnicas para propiciar la reflexión-acción
	Formar capacidades y actitudes hacia la
	transformación e innovación en su campo de acción
	Aplicar técnicas de evaluación sumativa, de procesos
	y productos

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

000

Los elementos de currículo constituyen los aspectos organizados que dan respuesta a el ¿para qué?, el ¿qué?, el ¿cómo?, el ¿cuándo?, el ¿quiénes? y el ¿dónde? enseñar. Para el diseño curricular de las carreras de la Universidad la respuesta al modelo del hexágono se da considerando los siguientes elementos curriculares

Preguntas	Elementos
¿Para	 Perfiles de egreso, competencias genéricas de la
qué?	Universidad (ver anexo No. 2), competencias de
	ejes trasversales (ver anexo No. 3 tomado del Del



	Reglamento Académico), competencias de
	formación general (ver anexo No. 4 tomado del Del
	Reglamento Académico) y competencias de
	formación profesionales; así como los fines de la
	Educación para Universidad Panamericana (ver
	anexo No.5, Fines de la Educación tomado del Del
	Reglamento Académico)
¿Qué?	Contenidos declarativos, procedimentales y
	actitudinales organizados en el pensum de la
	carrera de acuerdo con los ejes y áreas del
	currículo, considerando los Créditos Académicos
	(ver anexo No. 6 tomado del Del Reglamento
	Académico), los periodos parametrizados en el
	sistema Banner (ver anexo No. 7 tomado del Del
	Reglamento Académico) y el tipo de curso (ver
	and the Ottomanda dal Dal Daniana anti-
	anexo No. 8 tomado del Del Reglamento
	Académico)
¿Cómo?	
¿Cómo?	Académico)
¿Cómo?	Académico) • Diseño, planificación, implementación, ejecución y
¿Cómo?	Académico) • Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento Académico).
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento Académico). Metodologías activas implementadas a través de la
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento Académico). Metodologías activas implementadas a través de la estrategia del aprendizaje invertido, (ver anexo No.
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento Académico). Metodologías activas implementadas a través de la estrategia del aprendizaje invertido, (ver anexo No. 10 Modelo de Educación en Línea Acompañado
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento Académico). Metodologías activas implementadas a través de la estrategia del aprendizaje invertido, (ver anexo No. 10 Modelo de Educación en Línea Acompañado ELA)
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento Académico). Metodologías activas implementadas a través de la estrategia del aprendizaje invertido, (ver anexo No. 10 Modelo de Educación en Línea Acompañado ELA) Desarrollo de principios didácticos (ver anexo No.
¿Cómo?	 Académico) Diseño, planificación, implementación, ejecución y evaluación del currículo, considerando el tipo de carrera (Ver anexo No. 9, tomado del Reglamento Académico). Metodologías activas implementadas a través de la estrategia del aprendizaje invertido, (ver anexo No. 10 Modelo de Educación en Línea Acompañado ELA) Desarrollo de principios didácticos (ver anexo No. 11 tomado del Del Reglamento Académico)





	 Desarrollo de los niveles de concreción curricular y
	planificación docente (ver anexo No. 13, tomado
	del Reglamento Académico)
¿Dónde?	Salones presenciales, salones virtuales, espacios
	virtuales, ambientes de prácticas. (ver anexo No.
	14, tomado del Del Reglamento Académico)
¿Quiénes?	Estudiantes, docentes, investigadores, tutores,
	administradores
¿Con	Recursos físicos y virtuales
qué?	

SUJETOS

000

Los sujetos del currículo son todas las personas o grupos de personas que intervienen en el diseño, implementación, ejecución y evaluación del currículo (WordPress, 2021).

En la gestión curricular de la Universidad intervienen diferentes sujetos, con funciones determinadas Se presenta a continuación la tabla que identifica a los sujetos del currículo y sus funciones.

Sujetos	Funciones
Consejo Directivo	 Establece misión, visión, valores, objetivos
	estratégicos y políticas del desarrollo
	curricular
	Orienta políticas de pertinencia y calidad
	de oferta académica



 \bullet

Revisa y aprueba carreras y planes Vicerrectoría Define los lineamientos, procedimientos y plazos para la presentación de propuestas académicas, modificaciones, adaptaciones o activaciones de las carreras. Orienta y da acompañamiento técnico para la evaluación y readecuación de carreras; así como la creación de nuevas carreras. Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos. Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control Académico.		
Académica plazos para la presentación de propuestas académicas, modificaciones, adaptaciones o activaciones de las carreras. Orienta y da acompañamiento técnico para la evaluación y readecuación de carreras; así como la creación de nuevas carreras. Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos. Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		Revisa y aprueba carreras y planes
propuestas académicas, modificaciones, adaptaciones o activaciones de las carreras. Orienta y da acompañamiento técnico para la evaluación y readecuación de carreras; así como la creación de nuevas carreras. Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control	Vicerrectoría	Define los lineamientos, procedimientos y
adaptaciones o activaciones de las carreras. Orienta y da acompañamiento técnico para la evaluación y readecuación de carreras; así como la creación de nuevas carreras. Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control	Académica	plazos para la presentación de
carreras. Orienta y da acompañamiento técnico para la evaluación y readecuación de carreras; así como la creación de nuevas carreras. Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Pefine los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		propuestas académicas, modificaciones,
 Orienta y da acompañamiento técnico para la evaluación y readecuación de carreras; así como la creación de nuevas carreras. Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control 		adaptaciones o activaciones de las
para la evaluación y readecuación de carreras; así como la creación de nuevas carreras. • Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. • Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. • Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. • Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		carreras.
carreras; así como la creación de nuevas carreras. • Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. • Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. • Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. • Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		Orienta y da acompañamiento técnico
carreras. • Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. • Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. • Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. • Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		para la evaluación y readecuación de
 Aprueba los aspectos académicos de nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control 		carreras; así como la creación de nuevas
nuevos proyectos de carreras y programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		carreras.
programas. Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		 Aprueba los aspectos académicos de
 Orienta la implementación, ejecución y evaluación curricular de las carreras. Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control 		nuevos proyectos de carreras y
evaluación curricular de las carreras. • Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. • Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		programas.
Define y acompaña la implementación de las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		Orienta la implementación, ejecución y
las políticas para la docencia, la investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. • Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		evaluación curricular de las carreras.
investigación y la extensión vinculado al desarrollo de las carreras. • Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		Define y acompaña la implementación de
desarrollo de las carreras. • Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		las políticas para la docencia, la
 Evalúa la calidad, pertinencia y operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control 		investigación y la extensión vinculado al
operatividad del desarrollo de los programas para la toma de las decisiones correspondientes. • Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa • Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		desarrollo de las carreras.
programas para la toma de las decisiones correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		Evalúa la calidad, pertinencia y
correspondientes. Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		operatividad del desarrollo de los
 Gestiona el proceso de oferta académica en todos sus componentes. Vicerrectoría Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control 		programas para la toma de las decisiones
en todos sus componentes. Vicerrectoría Administrativa Pefine los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		correspondientes.
 Vicerrectoría Administrativa Define los criterios para la elaboración de presupuestos y determinar los costos de los programas académicos Secretaría General Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control 		Gestiona el proceso de oferta académica
Administrativa presupuestos y determinar los costos de los programas académicos • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		en todos sus componentes.
los programas académicos • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control	Vicerrectoría	Define los criterios para la elaboración de
Secretaría General • Certifica y lleva el control de los procesos académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control	Administrativa	presupuestos y determinar los costos de
académicos, como superior jerárquico de la Dirección de Registro y Control		los programas académicos
la Dirección de Registro y Control	Secretaría General	Certifica y lleva el control de los procesos
		académicos, como superior jerárquico de
Académico.		la Dirección de Registro y Control
		Académico.



Decanaturas	 Proponen, diseñan, implementan y
	desarrollan el currículo de las carreras y
	programas académicos propios de su
	Facultad.
	 Implementan en las plataformas y otros
	recursos tecnológicos establecidos los
	programas, de acuerdo con las
	modalidades establecidas.
	Gestionan los procesos docentes, de
	investigación y extensión.
	Aseguran la calidad de los procesos
	docentes, de investigación, de extensión
	y de gestión.
Dirección de	Le corresponde la propuesta y
Internacionalización	coordinación de proyectos académicos
y Desarrollo	inter- institucionales, nacionales e
Universitario	internacionales; especialmente aquellos
	que promuevan el bienestar estudiantil y
	el desarrollo universitario, así como la
	vinculación académica, laboral y
	empresarial.
Coordinadores	Aseguran el cumplimiento de las políticas
	de la Universidad en el ámbito de su
	competencia.
	 Divulgan la oferta académica en su
	contexto
	 Acompañan los procesos docentes, de
	investigación y de extensión según lo
	establecido por la Universidad.



•00

	Atienden las necesidades inmediatas de
	docentes, asesores, tutores y revisores;
	así como de los estudiantes.
Docentes	Desarrollan las clases de acuerdo con los
	lineamientos dados por la Decanatura
	respectiva.
	Cumplen con las normativas
	metodológicas y de evaluación del
	aprendizaje establecidas por la
	Universidad en el Reglamento
	Académico.
	Dan acompañamiento y mediación a los
	procesos de aprendizaje de los
	estudiantes.
	Colaboran en procesos de mejoramiento
	de los diseños curriculares y los servicios
	y atención a los estudiantes
Tutores	Desarrollan la tutoría de acuerdo con los
	lineamientos dados por la Decanatura
	respectiva.
	 Cumplen con el acompañamiento y
	retroalimentación a los procesos de
	aprendizaje en los tiempos y
	procedimientos establecidos.
	Cumplen con las normativas
	metodológicas y de evaluación del
	aprendizaje establecidas por la
	Universidad en el Reglamento
	Académico.
	Dan acompañamiento y mediación a los
	procesos de aprendizaje de los





	Colaboran en procesos de mejoramiento
	de los diseños curriculares y los servicios
	y atención a los estudiantes
Asesores y	Realizan sus funciones de acuerdo con
revisores de	los lineamientos dados por la Decanatura
egresos	respectiva.
	Cumplen con el acompañamiento y
	retroalimentación a los procesos en el
	tiempo establecido.
	Cumplen con las normativas
	metodológicas y de evaluación
	establecidas por la Universidad en el
	Reglamento Académico.
	Dan acompañamiento y mediación a los
	procesos de aprendizaje de los
	estudiantes en la realización de sus
	actividades de egreso.
	Colaboran en procesos de mejoramiento
	de los diseños de investigación y atención
	a los estudiantes en sus egresos
Estudiantes	Son responsables y sujetos activos en su
	proceso de aprendizaje.
	Cumplen con las normas y
	procedimientos establecidos por la
	Universidad
	Participan activamente de todas las
	actividades curriculares y co-curriculares
	programadas.
	Se interesan por apoyar el mejoramiento
	del diseño y desarrollo de las carreras





PROCESOS CURRICULARES

Los procesos curriculares se consideran como procesos en el diseño curricular a los aspectos que responden al ¿cómo? se desarrolla un currículo de acuerdo con una planificación continuo y sistemático. comprende: a) investigación, b) fundamentación, c) diseño y planificación, d) implementación, e) ejecución y f) evaluación curricular (Escobar, 2016).

Para Universidad Panamericana los procesos curriculares cobran una gran importancia pues comprende la investigación, la fundamentación, el diseño y planificación, la implementación, la ejecución y la evaluación curricular. Mediante dichos procesos se logra que la misión, visión, principios, valores, fundamentos y enfoques curriculares pueda llegar al escenario clave para el logro de los perfiles de egreso de los estudiantes.

A continuación, se presentan las ideas principales que en la Universidad se consideran en cada uno de los aspectos de los procesos curriculares.

Aspecto del	ldeas principales que se consideran
currículo	
Investigación	Estudiar las tendencias internacionales sobre
	educación superior en general y sobre las
	áreas de las carreras.





	• Analizar la oferta de las carreras a nivel
	nacional.
	• Estudiar el mercado y posibles fuentes
	laborales.
	• Responder a la demanda y requerimientos
	específicos.
	• Conocer las experiencias de profesionales
	cercanos a la Universidad.
Fundamentación	Analizar la pertinencia de los fundamentos
	filosóficos y académicos de la Universidad en
	función de la motivación de su origen.
	• Identificar los aspectos situacionales, político-
	educativos, conceptuales sobre los cuales
	deben fundamentarse las carreras.
Diseño y	• Revisión permanente de los modelos
planificación	curriculares
	 Revisar los formatos institucionales de diseño
	de carreras y otros programas. (ver anexos)
	 Aplicar la metodología institucional para el
	diseño de carreras y programas. (ver anexos)
	 Organizar sesiones de trabajo participa con
	equipos multidisciplinarios para el diseño de
	carreras y otros programas.
	 Revisar y validar con expertos los diseños
	propuestos
	• Aplicar las políticas de aprobación de
	carreras y programas de la Universidad.
	• Aplicar el procedimiento de desarrollo de
	programas y secuencias didácticas para el
	diseño instruccional de los cursos. (ver
	anexos)





	Asegurar la coherencia entre los diferentes
	niveles de concreción curricular:
	fundamentos, proyectos de carrera,
	elaboración de programas, desarrollo de
	clases, otros, según proceso académico
	involucrado.
Implementación	Elaborar, mediante el apoyo de expertos los
	programas de clase y su desarrollo.
	Determinar la modalidad de entrega de los
	aprendizajes
	• Implementar las secuencias didácticas o
	diseños instruccionales en las plataformas
	establecidas para cada carrera o curso.
	• Implementar los laboratorios pertinentes,
	según carrera.
	• Elaborar guías, formatos, protocolos de
	prácticas, laboratorios, investigaciones,
	egresos, otros.
Ejecución	• Realización de las clases en sus fases de.
	Inicio, desarrollo, cierre. Cumpliendo los
	procesos establecidos para la metodología y
	la evolución del aprendizaje.
Evaluación	Revisiones y retroalimentación permanente
	del proyecto de carrera a través de consulta
	con estudiantes y expertos.
	Actualización de las carreras cada 3 o 4 años
	(ver anexo de Reglamento Académico)
	• Evaluación de satisfacción por parte de
	estudiantes (ver anexos)
	• Evaluación del desempeño docente (ver
	anexos)





	•	Asegurar la política y los procedimientos de
		calidad académica establecidos por la
		Universidad (ver anexos)
Gestión de la	•	La calidad académica para Universidad
Calidad		Panamericana constituye un compromiso y
		responsabilidad enfocada a la formación de
		profesionales capaces, responsables e
		íntegros.
	•	Los procesos de calidad académica están
		coherentemente relacionados con el
		Proyecto Educativo de la Universidad, como
		puede evidenciarse en su Misión, Visión,
		Valores, Política de Calidad Académica y
		Competencias Genéricas de formación
		profesional. (ver anexo No.15 de la Calidad
		Académica).





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• O C

- Cedeño I., (2021, Diciembre 16). Fundamentos del Curriculo en la educacion dominicana. Habilitacion docente 23. https://sites.google.com/site/habilitaciondocenteasr/i-curriculo-tipos-enfoque-y-fundamentos
- CEUPE. (2022, Enero 3). Qué son los objetivos estrategicos. CEUPE. https://ceupe.com/blog/que-son-los-objetivos-estratégicos.html
- Escobar, D. (2106). Los procesos curriculares [PowerPoint]. SlideShare. https://prezi.com/d6buy1pm20i5/los-procesos-curriculares
- Real Academia Española. (2021). Conceptualizar. En Diccionario de la lengua española. dpd>conceptualizar">https://www.rae.es>dpd>conceptualizar
- Rodriguez, A. (2019) Educadores líderes desde un enfoque preventivo. IMGRA
- WordPress. (2021, Diciembre 30). Teoria del curriculo. https://teoriadecurriculo.wordpres.com.





ANEXOS

•00

ANEXO No. 1

Evaluación de Satisfacción de los estudiantes hacia el desempeño docente, utilizando el sistema Banner

El objetivo de este proceso es obtener información de los cursos y retroalimentar a los docentes, buscando mejorar las prácticas en la educación a distancia: metodologías, materiales y atención recibida.

Este cuestionario cuenta con 5 aspectos que miden el nivel de satisfacción con el curso, 3 preguntas de aprobación y un espacio para comentarios.

	ASPECTO	А	В	С
1.	El material de estudio del curso es:			
2.	La clase sincrónica es:			
3.	La evaluación del aprendizaje es:			
4.	La orientación y seguimiento del docente es:			
5.	El modelo hibrido implementado por la Universidad			
	es:			

	PREGUNTA	SI	NO
6.	¿Le gustaría recibir otro curso con el mismo catedrático?		
7.	¿Le gustaría que algunos cursos de su carrera continuaran en el modelo híbrido?		
8.	¿Le gustaría que toda su carrera se desarrollara en el modelo híbrido?		

Evaluación docente de los coordinadores al desempeño docente, utilizando formulario.

El objetivo de este proceso es obtener información de la implementación de los cursos en Teams y la dinámica del desarrollo de la sesión sincrónica.

23





Este formulario cuenta con 10 aspectos a evaluar y un espacio para comentarios y/o retroalimentación al docente.

	Niveles de logro		
Indicadores	Muy bien	Necesita Mejorar	Insuficiente
1. Uso de Plataforma	Evidencia el uso de la plataforma para subir material, asignar tareas y convocar las sesiones virtuales de forma ordenada y completa.	La plataforma evidencia cierta información del curso y/o le falta estructura.	La plataforma no cuenta con todo el material del curso.
2. Retroalimentaci ón en plataforma	Retroalimenta sobre actividades y evaluaciones cortas en la plataforma en tiempo prudencial y dejando evidencia.	Retroalimenta las actividades de la plataforma fuera del tiempo prudencial.	En la plataforma no se evidencia el uso como centro de información y retroalimentaci ón del curso.
3. Programa del curso	Desarrolla el programa, guía o protocolo del curso de forma pertinente según las necesidades de los estudiantes.	Cumple con el desarrollo del programa, guía o protocolo del curso.	No evidencia el desarrollo del programa, guía o protocolo del curso.
4. Contenido a desarrollar	Evidencia dominio del tema o contenido de clase.	Domina el tema con algunas deficiencias.	Necesita actualizar el estudio del contenido del curso.
5. Metodología	Evidencia que preparó la clase, utilizando la metodología de "clase invertida"	Evidencia que preparó la clase, utilizando diversas metodologías.	La clase evidencia improvisación.





6. Actividades	El contenido es desarrollado a través de distintas actividades, recursos y materiales relevantes para la formación profesional, fomentando el uso de herramientas de la plataforma.	Utiliza variedad de actividades pero debe de evaluar la relación entre las mismas.	La clase se desarrolla dentro como clase magistral.
7. Evaluación	Evalúa a través de distintas actividades, proporcionand o retroalimentaci ón a las actividades dentro de la sesión.	Evalúa a través de distintas actividades, pero no realiza la retroalimentaci ón de estas.	No evidencia actividades de evaluación.
8. Comunicación	Muestra interés por las inquietudes de los estudiantes.	Escucha las dudas de los estudiantes, pero no resuelve las dudas de forma clara.	No da espacio para la resolución de dudas.
9. Dinámica del gripo	Motiva a la participación y la interacción entre los compañeros en las actividades de aprendizaje.	Motiva a la participación de forma individual.	Las actividades promueven una dinámica pasiva de parte de los estudiantes.
10. Manejo del tiempo	Inicia puntualmente la sesión sincrónica y el tiempo de cada actividad es aprovechado adecuadament e.	Inicia puntualmente pero con algunas dificultades con el manejo del tiempo.	No evidencia uso efectivo del tiempo de la sesión.





Evaluación de tutores - UPANA VIRTUAL

Esta evaluación tiene como propósito determinar si los Docentes-Tutores realizan sus funciones de manera adecuada, a partir de la percepción de los estudiantes que tiene a cargo. Además, permite tomar decisiones sobre su recontratación, algunas necesidades de capacitación y mejora en el diseño, desarrollo e implementación de los cursos virtuales.

Instrumento de Evaluación de docentes-tutores

Estimado estudiante: atentamente se solicita su colaboración para responder las siguientes preguntas. Su aporte permitirá la mejora continua en el proceso enseñanza-aprendizaje. Marque la opción que considere reflejar su experiencia durante el curso estudiado.

	Enunciados	Siempre	Casi siempre	Rara vez	Nunca
1	Recibí respuesta a mis dudas o consultas publicadas en el consultorio o enviadas al correo electrónico antes de 24 horas.				
2	Recibí respuesta de manera efectiva a mis dudas o consultas publicadas en el consultorio o enviadas al correo electrónico.				
3	Las observaciones que recibí del docente tutor en las actividades realizadas fueron útiles para mejorar mi desempeño.				
4	Recibí la calendarización (fechas y horarios) de las videoconferencias en las primeras 2 semanas de estudio.				
5	El tutor me informó sobre el contenido a estudiar cada semana por medio de anuncios.				
6	Recibí anuncios y correos electrónicos con información clara, concreta y pertinente al desarrollo del curso.				
7	Recibí seguimiento del tutor cuando me atrasaba en elaborar algún trabajo asignado en el curso o no ingresaba a mi usuario en <i>Blackboard</i> .				
8	Mis tareas enviadas durante la semana habilitada se calificaron en el tiempo estipulado.				
9	Cuando participé en las sesiones virtuales programadas, el tutor resolvió mis dudas de forma efectiva.				
1 0	En términos generales me he sentido acompañado por el tutor durante el desarrollo del curso.				

Nota: la herramienta digital a utilizar para la recopilación de datos queda a criterio de cada Coordinación.

26





ANEXO No. 2 Competencias institucionales

La Universidad establece como competencias genéricas y transversales en todas las facultades y carreras las siguientes:

GENÉRICAS:

- Domina las competencias específicas sobre las áreas de estudio y la profesión que ejerce.
- Posee capacidad de aprender y actualizarse permanentemente con enfoque interdisciplinario.
- Demuestra capacidad de trabajo en equipo.
- Evidencia habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua.
- Evidencia capacidad para comunicarse de manera efectiva.
- Posee capacidad para desarrollar procesos innovadores y de emprendimiento.
- Evidencia capacidad de desarrollo de pensamiento lógico, crítico y creativo.

TRANSVERSALES:

- Demuestra conocimiento y habilidad en el uso de las tecnologías
- Evidencia capacidad para realizar procesos de investigación.
- Desempeña su profesión con ética basada en principios y valores judeo-cristiano.

ANEXO No. 3

Artículo 24. De la estructura curricular. Todas las carreras de Universidad Panamericana deben desarrollar en su plan de estudios, las competencias específicas de los ejes de formación de acuerdo con los cursos aprobados para cada caso; así como las competencias propias de la formación profesional de la carrera en un porcentaje que no puede ser menos que el 60% de los cursos del pensum.

Artículo 25. De los ejes de formación. En el plan de estudios de cada carrera se desarrollan los ejes institucionales de formación, siendo estos:

a) Eje de Formación Medular





Tiene como propósito desarrollar a través de cursos específicos la filosofía de la universidad; así como los principios y valores que la sustentan y que se fundamentan en la Biblia. Busca generar un escenario de aprendizaje donde la reflexión, el diálogo académico respetuoso y la argumentación permitan que cada estudiante interiorice los principios y valores judeocristianos y los haga parte de su vida. Se operativiza a través del desarrollo de los siguientes cursos que pueden llevarse secuencialmente o asignarse dos cursos consecutivos en forma simultánea:

- i. Pensamiento Cristiano
- ii. Principios y Valores de Vida
- iii. Ética en el Desempeño Profesional
- iv. Fundamento del Conocimiento
- v. Seminario de Cursos Medulares
- vi. En el caso de los Programas de Equivalencias Integrales -PEI-, el curso medular se establecerá de acuerdo con el programa específico de cada facultad.

b) Eje de Formación de Investigación

Promueve habilidades para la búsqueda, análisis e interpretación de nuevos conocimientos a través de la apropiación del método científico, el uso de técnicas e instrumentos válidos y confiables; útiles al estudiante, tanto en su vida académica como profesional. Para su desarrollo académico se establecen los siguientes cursos:

- i. Lectura y Redacción
- ii. Documentos Académicos
- iii. Metodología de la Investigación
- iv. Técnicas de Investigación
- v. Estadística Básica

c) Eje de Tecnología

Tiene el propósito de facilitar recursos innovadores que favorecen prácticas educativas centradas en la comunicación e intercambio de información, la interacción y colaboración para el logro de aprendizajes efectivos, así como al desarrollo de capacidades y habilidades tecnológicas que les hace más competentes en su ejercicio profesional. Este eje se desarrolla en los planes de





carrera como cursos específicos en la materia y por medio del desarrollo de cursos virtuales obligatorios y optativos.

d) Eje de Formación General

Corresponde a los cursos comunes a todas las carreras y que se vinculan a las competencias genéricas de la Universidad. Su enfoque es el desarrollo de competencias transversales en la toda formación profesional. Los cursos de formación general corresponden a los siguientes departamentos: pedagogía, psicología, matemática, estadística, administración, mercadotecnia, sociología, contabilidad, proyectos, economía, mediación y solución de conflictos, historia, biología, química, filosofía y antropología.

ANEXO No. 4 Competencias de cursos de formación general

CLIDCO	COMPETENCIA
CURSO	COMPETENCIA
Administración General	Analiza la gestión administrativa tomando en cuenta teorías y procesos para la toma de decisiones.
Administración Pública	Propone programas de administración pública de acuerdo con principios administrativos y funciones institucionales.
Antropología General	Identifica los sistemas y procesos socioculturales que contribuyen a la comprensión e investigación de fenómenos sociales.
Antropología Guatemalteca	Critica las manifestaciones sociales y culturales de Guatemala como parte de un desarrollo de sociedad y país.
Biología General	Explica los distintos conceptos, principios y procesos de los sistemas biológicos en el ámbito científico.
Contabilidad General	Resuelve casos financieros desde los principios, normas y procedimientos básicos de la contabilidad.
Contextualización Guatemalteca	Critica los distintos fenómenos sociales, culturales, políticos y





	económicos del contexto guatemalteco.
Derecho Administrativo	Reconoce el Derecho administrativo como, ente regulador de las relaciones sociales públicas y privadas.
Derecho Laboral	Conoce la legislación y normativas laborales para resolver conflictos jurídicos relacionados en su ambiente de trabajo.
Derecho Tributario	Conoce la legislación tributaria y las consecuencias de su aplicación en el campo profesional que se desempeña.
Desarrollo de Emprendedores	Desarrolla habilidades de liderazgo para el diseño e implementación de nuevos proyectos.
Didáctica General	Analiza las distintas teorías que fundamentan el proceso de enseñanza - aprendizaje, diseñando propuestas para distintos contextos.
Economía General	Analiza fenómenos y variables económicas en diferentes contextos del mercado.
Emprendimiento	Identifica la importancia de la creatividad, innovación y atención a necesidades para el desarrollo de un emprendimiento competitivo que impulsa el desarrollo económico.
Emprendimiento y modelos de negocios	Diseña un plan de emprendimiento partiendo de modelos de gestión de empresas y estándares de calidad.
Estadística Básica	Analiza e interpreta datos por medio de técnicas y métodos estadísticos para la toma de decisiones.
Estudio de Casos	Relaciona la teoría y la práctica por medio de estrategias de análisis para la interpretación y resolución de problemas.





Filosofía	Reconoce la importancia de la reflexión filosófica con la historia, la cultura y la sociedad.
Física General	Aplica los fundamentos de la física para resolver y modelar problemas de la vida diaria.
Formación económico Social Guatemalteca	Adopta un modelo productivo con visión económica social que contribuya a la sociedad guatemalteca.
Formación Social Guatemalteca I	Establece conceptos básicos y teóricos de los fenómenos que se estudian en la sociedad guatemalteca.
Formación Social Guatemalteca II	Estudia la perspectiva de crecimiento y desarrollo social a la luz de las nuevas tecnologías y su connotación en política, comercio y comportamiento humano.
Formación Social y Guatemalteca	Evalúa el contexto social guatemalteco, en relación con los fenómenos de las ciencias sociales y su profesión.
Geopolítica	Comprende los fundamentos de la geopolítica y su relación con las distintas disciplinas y la perspectiva mundial.
Gestión de la Calidad	Diseña proyectos que evalúan, planifican, operan y miden procesos con el fin de reducir riesgos e incrementar el nivel de calidad.
Historia de Guatemala	Comprende los hechos históricos de Guatemala, desde una perspectiva crítica y analítica del desarrollo como sociedad.
Inglés	Utiliza el idioma inglés de forma oral y escriba a nivel profesional.
Introducción a Proyectos	Compara los distintos modelos para la implementación de proyectos.





Introducción al Derecho	Reconoce los elementos básicos del derecho dentro de fenómenos de su área profesional.
Literatura Mundial	Interpreta diferentes textos literarios de la historia universal, reconociendo corrientes, contextos y valores.
Lógica	Identifica los distintos tipos de razonamiento y los fundamentos lógicos para la toma de decisiones.
Matemática Básica	Resuelve problemas matemáticos, utilizando los conocimientos sobre álgebra, aritmética, geometría, trigonometría y cálculo.
Mercadotecnia General	Identifica los elementos, procesos, técnicas de la mercadotécnica para la elaboración de proyectos y la toma de decisiones.
Pedagogía General	Reflexiona sobre las distintas corrientes educativas contemporáneas y los aportes a la educación actual.
Política Nacional y Desarrollo Humano	Cuestiona las políticas nacionales y las propuestas de desarrollo humano para el fortalecimiento del país.
Psicología General	Reconoce los diferentes enfoques y teorías psicológicas, su aplicación e interpretación contextualizada.
Química General	Resuelve problemas científicos, aplicando los principios y teorías de la Química.
Realidad Nacional	Cuestiona problemas de la realidad nacional, bajo una visión de desarrollo social, económico y político.
Realidad Socio-Antropológica de Guatemala	Analiza y reflexiona sobre el desarrollo guatemalteco y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Recursos Humanos	Elabora propuestas para desarrollar el talento humano de una institución.





Sociedad, Política y Gobierno	Analiza las políticas públicas y el desempeño del gobierno desde una perspectiva de compromiso social.
Socio-economía	Analiza el impacto de la economía en la sociedad y el desarrollo como nación.
Socioeconomía Guatemalteca	Comprende el comportamiento social y la incidencia de los factores de la economía en su entorno y la sociedad.
Sociología General	Analiza fenómenos sociales de forma ética, tomando en cuenta los distintos enfoques, teorías y contextos históricos.
Tecnología de la Información y Comunicación	Utiliza las TIC dentro de su área académica y profesional de forma crítica y racional.
Vida Parlamentaria	Argumenta sobre el derecho parlamentario y su incidencia en la política y la sociedad democrática.

ANEXO No. 5

Artículo 10. De los fines de la formación profesional. El profesional graduado de Universidad Panamericana manifiesta en el perfil de formación profesional los siguientes rasgos:

- a) Conocimientos sobre las áreas de estudio y la profesión.
- **b)** Habilidad en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.
- c) Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- d) Capacidad de trabajo en equipo.
- e) Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- f) Compromiso con la calidad.





Artículo 11. De los créditos académicos. En el proceso de diseño e implementación curricular de una carrera, el *crédito académico* constituye un recurso valioso que permite orientar el tiempo calendario y horario en su desarrollo para el logro de los aprendizajes propuestos. Vinculado con los componentes del currículo, el concepto de crédito académico permite:

- a) Dosificar la carga académica de las diferentes áreas y ejes curriculares de las carreras.
- **b)** Orientar la organización de ciclos y horarios.
- c) Orientar la planificación educativa de los programas de curso y del desarrollo de la clase.
- d) Determinar la carga de aprendizaje presencial y autónomo del estudiante, expresada en horas-calendario.
- **e)** Desarrollar con un mismo criterio de valor del crédito académico las diversas actividades de aprendizaje como: clases presenciales, actividades virtuales, laboratorios, prácticas, pasantías, talleres, actividades cocurriculares y otras.
- f) Evaluar el diseño y desarrollo curricular de las carreras en función de la factibilidad en cuanto al logro de aprendizajes.

Artículo 12. Concepto de crédito académico. Es la medida de tiempo de trabajo de un estudiante para alcanzar los aprendizajes, de acuerdo con el perfil de egreso de la carrera, implementada en cualquier modalidad de entrega.

Artículo 13. Actividades académicas consideradas. El crédito académico corresponde a las horas de trabajo del estudiante, incluyendo las dedicadas a todas las actividades curriculares y cocurriculares (cursos, módulos, laboratorios, prácticas, trabajos de graduación, seminarios, conferencias u otros).

Artículo 14. Valor del crédito académico. Un crédito académico equivale entre 25 y 30 horas de trabajo del estudiante para el logro de sus aprendizajes.

Artículo 15. Unidad de medida horaria. Se utiliza para la medida de créditos académicos la hora-civil, la cual corresponde al tiempo horario de 60





Artículo 16. Medida calendario. El año lectivo tiene una duración de 38 a 40 semanas para el cálculo del crédito académico.

Artículo 17. Créditos académicos por carreras. Se conforman de acuerdo con la tabla siguiente:

	Créditos por año	Créditos mínimos
Técnico	40 - 60	80
Profesorado	40 - 60	120
Licenciatura	40 - 60	240
Maestría	40 - 60	60
Doctorado	40 - 60	180

ANEXO No. 7

Artículo 31. Del tiempo calendario. Para el desarrollo de la oferta académica se establece la organización del tiempo en ciclos que se detallan a continuación:

- a) Mensual: conformado por cuatro semanas de clases.
- b) Bimensual: que corresponde a ocho semanas de clases.
- c) Trimestral: contempla trece semanas de clases.
- d) Cuatrimestral: tiene una duración de dieciséis semanas la primera fase y ocho semanas la segunda fase.
- e) Semestral: corresponde a veinte semanas de clases.
- f) Anual: es un periodo libre y flexible que comprende todas las semanas del año lectivo.

ANEXO No. 8

Artículo 34. De los tipos de cursos a ofertar. Dentro de la organización del pensum, dependiendo de las características de la carrera, el programa o la formación continua, se pueden ofertar cursos en las siguientes modalidades:

a) Ordinarios: son cursos convencionales desarrollados dentro del espacio y el tiempo determinado, según el horario y calendario institucional conforme a la oferta académica. Se imparten en forma regular como parte del desarrollo del pensum. Su evaluación debe practicarse de acuerdo con las normas establecidas en el presente reglamento.





- b) Por tutoría: son cursos que desarrolla el o la estudiante en forma autónoma con orientación directa, presencial o virtual de un docente acreditado por la Universidad. Se programan fuera de la modalidad convencional de clases presenciales con horario y calendario regular, según oferta académica. En una carrera pueden existir entre un 20% a un 25% de los cursos del pensum que puedan servirse en modalidad de tutoría.
- c) Laboratorios: son cursos cuyo diseño permite poner en práctica los conocimientos doctrinarios, principios, procedimientos y otros. Pueden ser presenciales o virtuales, cursos específicos o prácticas de cursos convencionales, según la oferta académica.
- d) Talleres: este tipo de curso organiza los aprendizajes en forma dialéctica entre la teoría y la práctica donde se integran procesos para la apropiación y uso de la información a través de la aplicación práctica, según la oferta académica.

ANEXO No. 9

Artículo 28. De los tipos de oferta académica. De acuerdo con la estructura y diseño curricular de la oferta académica pueden darse los tipos siguientes:

- a) Carreras: corresponden a los estudios formativos regulares del sistema de educación superior que pueden ser a nivel de técnicos, profesorados, licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados.
- b) Programas: constituyen las propuestas educativas complementarias, vinculadas a las opciones de egreso de las carreras y a procesos de equivalencias.
- c) Formación continua: se refiere a los procesos formativos especializados en respuesta a las necesidades del desarrollo y el ejercicio profesional para propiciar oportunidades de capacitación y actualización pertinente en forma permanente.

De las carreras

Artículo 42. Conceptualización. Constituyen la parte medular de la oferta académica de la Universidad y de acuerdo con el nivel de formación pueden ser: técnicas, profesorados, licenciaturas y postgrados: especialización, maestrías y doctorados.





Artículo 43. Carreras técnicas. Carreras de pregrado con orientación hacia la aplicación directa e inmediata de las competencias adquiridas, con un enfoque académico basado en la práctica.

Artículo 44. Profesorados. Constituyen carreras de pregrado orientadas hacia la formación de habilidades docentes y el dominio de aprendizajes de una especialidad determinada. Se diseñan con un enfoque curricular integral y simultáneo articulando congruentemente el contenido disciplinar, con su didáctica para el desarrollo de competencias docentes. Implementan una metodología con procesos participativos y horizontales fundamentada en la investigación como estrategia de aprendizaje y la práctica reflexiva para la dialéctica que orienta la innovación, el mejoramiento continuo y la aplicación de experiencias exitosas. Pueden desarrollarse para los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media.

De acuerdo con el perfil de ingreso y de experiencia de los estudiantes se diseñan tres tipos de programas diferentes:

- a) Profesorado de formación inicial docente: dirigido a personas que inician su formación docente para un determinado nivel educativo. Son carreras que se diseñan para desarrollarse en tres años y contemplan competencias docentes vinculadas a las áreas curriculares psicopedagógicas y didácticas; además de aprendizajes de formación general y de la especialidad, vinculadas al nivel educativo de su formación.
- b) Profesorado de profesionalización docente: son carreras diseñadas para estudiantes que están trabajando en docencia, preferentemente en el área disciplinaria y nivel en el que se forman, pueden servirse en dos años, siempre que se cumpla con los créditos mínimos establecidos para el caso. Se diseña un pensum fortalecido en competencias docentes con una metodología integrada que desarrolla el modelaje como práctica generadora; además de la dialéctica entre los aprendizajes del espacio universitario con las vivencias y experiencias diarias de su quehacer docente.
- c) Profesorado de especialidad: constituyen carreras diseñadas específicamente para profesores de segunda enseñanza en servicio que buscar tener una segunda especialidad. El énfasis en el diseño curricular es el desarrollo de las competencias en el área disciplinar de la nueva especialidad. Pueden servirse en un año, siempre que se cumpla con los créditos establecidos.





Artículo 45. Licenciaturas. Es una carrera de grado, orientada a la formación y especialización en un área específica del conocimiento dentro de un marco de cultura general con pertinencia. Su enfoque académico se basa en el desarrollo de las competencias propias para el ejercicio profesional, la investigación y las habilidades del aprendizaje permanente, entre otras.

Artículo 46. Especialización. Se considera como una carrera que da seguimiento y abre el espacio de una especialización vinculada al tipo de licenciatura del egresado. Tiene como objeto ampliar y profundizar en los conocimientos en un área disciplinar determinada, a efecto de fortalecer las competencias para el ejercicio profesional.

- a) Especialización en ciencia: se desarrolla el eje de investigación como un elemento curricular de aprendizaje y como una práctica para la generación de nuevos conocimientos, lo cual permite al estudiante acceder y completar un número de créditos determinado para obtener el grado de maestría en ciencias.
- b) Especialización en arte. Se desarrolla el eje de investigación como elemento curricular de aprendizaje y el eje de aplicación como una metodología vinculada a la práctica profesional, lo cual le permite al estudiante acceder y completar estudios en una maestría en arte.

Artículo 47. Maestrías. Constituyen carreras de postgrado orientadas hacia la formación de expertos en un área determinada. El énfasis del desarrollo académico se basa en los principios de la andragogía que privilegia la experiencia y los conocimientos previos; el pensar y el hacer en función de la aplicación del conocimiento, la contrastación de la teoría con la práctica, la investigación de alto nivel y la innovación, entre otras. Este nivel de educación universitaria busca desarrollar el pensamiento de alto nivel, formar expertos especializados con criterio de desarrollo, innovación y compromiso ciudadano.

- a) Maestría en ciencias: es un espacio para profundizar estudios en un ámbito disciplinario fundamentado en la investigación como un elemento curricular de aprendizaje y, como una práctica para la generación permanente de nuevos conocimientos.
- b) Maestría en arte: es un espacio para especializarse en un ámbito disciplinar vinculado una determinada profesión, se profundiza en un área del conocimiento utilizando la investigación como metodología y la práctica como vivencias importantes de aprendizaje





Artículo 48. Doctorado. Es una carrera de postgrado orientada hacia la profundización del conocimiento, la generación del diálogo sustantivo del saber, la relación del conocimiento con el impacto hacia el mundo real, creación y producción de nuevos conocimientos. El desarrollo académico se basa en la investigación y su estructura curricular es flexible.

ANEXO No. 10

Aprendizaje invertido

Fundamentos de la clase invertida

En la metodología de la clase invertida el estudiante puede aprender desde ambientes diversos manteniendo un objetivo determinado. Se busca integrar en un propósito común las actividades de aprendizaje que el estudiante realiza a distancia con las que realiza en las clases presenciales, potenciando de esta forma el tiempo de clase invertido en el desarrollo de actividades que desarrollan procesos cognitivos de mayor complejidad.

En este modelo cambia el rol del facilitador, privilegiando su función de mediador del aprendizaje. Del estudiante como responsable del desarrollo de sus propios conocimientos y del contenido como referente para el desarrollo de competencias y capacidades.

Descripción del modelo

En el modelo de la clase invertida; las actividades del desarrollo de un módulo se organizan en dos momentos; el primero, es un proceso individual del estudiante, donde en forma autónoma y autorregulada se enfrenta a actividades de aprendizaje que tienen que ver con la búsqueda, aprehensión y asimilación de información y la comprensión conceptual que le permiten construir conocimientos; que para el modelo se constituyen en conocimientos previos. Estos conocimientos se ven enriquecidos y se potencializan en cada estudiante partiendo de su experiencia, sus vivencias y las reflexiones desde la misma práctica.

Durante el trabajo de aprendizaje que realiza el estudiante, basado en el análisis, la reflexión y la comparación, entre otros procesos, del contenido y actividades propuestos por el facilitador, van surgiendo dudas, comentarios, ejemplos, y otros recursos cognitivos. Los mismos se consolidan en una preparación de aprendizajes oportunos y significativos, que mediados por la experiencia del contexto, se constituyen en conocimientos previos que aporta el estudiante para las capacitaciones presenciales.

En la segunda fase, que es la capacitación presencial; el facilitador planifica actividades para mejorar y consolidar el aprendizaje; generar discusiones que parten de los estudiantes, estimular la creatividad, el espíritu crítico, la resolución de problemas, además de desarrollar competencias blandas que propician una verdadera participación de trabajo en equipo, cumplimiento de metas y compromiso con la calidad, entre otras.

En esta fase el facilitador es un observador permanente que retroalimenta constantemente a los estudiantes y se interesa por propiciar espacios para la evaluación formativa; además de crear un ambiente de éxito.





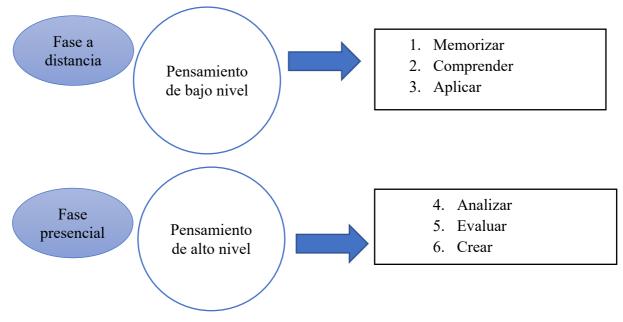
Aunque el énfasis no es el contenido, sino el desarrollo de competencias, es importante resaltar que el facilitador debe preocuparse por presentar a los estudiantes un contenido relevante que ofrece oportunidades de aprendizajes significativos.

El modelo de clase invertida se ve enriquecido por la creación de entornos flexibles, el desarrollo de una cultura de aprendizaje y la vinculación de la teoría con la práctica profesional; así como el fortalecimiento de valores como la libertad, la dignidad, la verdad, la solidaridad; entre otros.

El desarrollo de esta metodología requiere de procesos planificados, guiados, retroalimentados y sistematizados.

La planificación, entre otras cosas permite seleccionar y dosificar el contenido en función de las capacidades propuestas, generar actividades creativas, motivantes e interesantes y organizar el proceso de aprendizaje con base a taxonomías cognitivas.

Se presenta a continuación un ejemplo de cómo vincular el modelo de clase invertida con la taxonomía de Bloom y modificada por Anderson:



(Se adjunta Documento Modelo ELA)

ANEXO No. 11

Artículo 22. De los principios del currículo. Este se desarrolla con base en tres principios:

- a) Andragógico: que orienta una metodología basada en procesos horizontales y participativos para el desarrollo del aprendizaje significativo y la empatía como el valor que genera un ambiente de éxito para el estudiante.
- b) Simultáneo: enfoque que se desarrolla en los procesos metodológicos que permiten la integración dialéctica entre la teoría y la práctica profesional.
- c) Por competencias: se busca fortalecer el saber ser, el saber conocer y el saber hacer como la integración del ámbito cognitivo, el dominio de





procedimientos, técnicas y métodos; así como el de actitudes socioafectivas basadas en principios y valores judeocristianos.

ANEXO No. 12.

Capítulo II

Evaluación del aprendizaje

Artículo 94. Conceptualización. Se define la evaluación como una acción permanente que busca estimar y valorar el nivel de logro y desarrollo de las competencias para efectos de aprobación, promoción y graduación, independientemente de la modalidad de entrega educativa; presencial, semipresencial y virtual.

Artículo 95. Criterios de la evaluación. Para el proceso de evaluación del aprendizaje se establecen como características:

- a) Continua: como el proceso permanente que permite evaluar el progreso de y los niveles de logro y determina la promoción o no de los estudiantes.
- b) Sistemática: permite la organización de la evaluación con base a los principios andragógicos en congruencia con los otros componentes del currículo.
- c) Integral: dado que permite valorar de manera integral los contenidos académicos y la formación del estudiante.
- d) Pertinente: responde a las características de la carrera, del curso, de las competencias y del estudiante.
- e) Relevante: se evalúan los aprendizajes fundamentales y básicos que se desarrollan en cada competencia.
- f) Ética: se practica sin subjetividades ni aviesas intenciones y responde a criterios de justicia, objetividad y responsabilidad social.
- g) De calidad: la evaluación mejora la calidad educativa cuando se practica como un proceso.
- h) Técnica: la evaluación del aprendizaje debe practicarse con instrumentos técnicos adecuados al objeto y criterio de evaluación, así como a su modalidad de entrega.





Artículo 96. Tipos. Se establecen los siguientes tipos de evaluación del aprendizaje.

a) Por su finalidad:

- i. Del principio o entrada: la evaluación de principio en algunas ocasiones se utiliza como diagnóstica para establecer los aprendizajes que posee el estudiante que sirven de base para el desarrollo de una competencia, con el propósito de readecuar algunos elementos curriculares. En otras oportunidades puede servir como motivación y estímulo para orientar el trabajo del estudiante en su propio aprendizaje y optimización de sus competencias. Se aplica al inicio del curso, durante el desarrollo de este, al iniciar un tema o cuando se introduce una actividad. Puede realizarse en forma oral o escrita.
- ii. De proceso o formativa: la evaluación de proceso tiene como finalidad orientar el aprendizaje gradual y sistemático del estudiante. Constituye una actividad dinámica, permanente que está presente en todos los momentos de aprendizaje con ejercicios de interacción cognitiva y emocional. Debe planificarse en función de los indicadores de logro que desarrollan las competencias del curso y de la carrera, a efectos de determinar el avance académico de cada estudiante, utilizarse para descubrir y corregir errores; así como identificar dificultades y avances progresivos. Sumativa: la evaluación sumativa es una evaluación de resultados, permite determinar en qué punto se han alcanzado los conocimientos, desarrollado las habilidades y destrezas y evidenciado las actitudes y valores. Se puede realizar en distintos momentos del proceso educativo. Para el caso se reglamentan dos momentos: a mitad y final del curso; con evaluaciones parcial, final y zona.

b) Por su carácter:

- I. Ordinaria: se practica de acuerdo con el plan del curso según el calendario académico y lo normado por la Universidad. Incluye las evaluaciones parcial y final donde aplique.
- II. Extraordinaria: se practica cuando el estudiante no aprueba un curso para efectos de recuperación. Debe realizarse según el procedimiento establecido y en las fechas programadas en el calendario académico de la Universidad. Debe contemplar la evaluación de todas las competencias del curso o módulo respectivo.





Artículo 97. Planificación de los tipos de evaluación. Las actividades de evaluación de inicio o entrada, formativa y sumativa deben planificarse de acuerdo con lo establecido en la guía programática del curso y la secuencia didáctica, respetando la valoración asignada para cada caso según el presente reglamento y la calendarización de las evaluaciones ordinarias y extraordinarias y la modalidades presencial y virtual.

ANEXO No. 13

Artículo 26. De los niveles de planificación. Se establecen tres niveles de planificación y concreción curricular. El nivel macro constituido por la visión, misión, y perfil de egreso de la Universidad. El nivel meso curricular desarrollado en los proyectos de carrera, programas y planes de formación continua; y el nivel micro, de acuerdo con dos subniveles: los programas de curso y las secuencias didácticas.

Capítulo V

Proyecto de carrera

Artículo 49. Conceptualización. Es el documento en que se plasma el diseño de una carrera enfocado a un campo disciplinar, la investigación y la formación en principios y valores, encaminado a la obtención de un grado académico. El plan forma parte de la oferta académica de las facultades, quienes son responsables de elaborarlos conforme los lineamientos contenidos en el presente reglamento y los requisitos establecidos por la Vicerrectoría Académica.

Artículo 52. Estructura de los proyectos de carrera. Todos los proyectos de carreras se deben diseñar de acuerdo con el siguiente perfil:

- a) Identificación de la carrera con sus datos generales.
- b) Organización administrativa que incluye:
- i. La categoría.
- ii. Número de cursos o módulos según el pensum de estudios.
- iii. Modalidad de estudio: presencial, semipresencial o a distancia(virtual). iv. Organización del pensum: bimestral, trimestral, semestral u otra.
- v. Jornada en que se imparte: plan diario, fines de semana, otro.
- vi. Duración en años.
- vii. Sistema de egreso: Examen Técnico Profesional, Tesis, Proyecto, entre otros
- viii. Número de créditos.





- c) Justificación de la carrera.
- d) Descripción de la carrera: qué comprende el contexto, el para qué de la carrera, a quiénes va dirigida, el cómo funciona y algunas otras generalidades que perfilan la carrera.
- e) Campo profesional: descripción operativa de los espacios de trabajo y desarrollo profesional del egresado.
- f) Perfil de ingreso (requisitos): establece los requisitos de admisión (documentación- expediente) que el estudiante debe entregar para optar a una carrera:
- i. Documentos de identificación
- ii. Documentos en original que respalden la aprobación de los estudios previos
- g) Perfil del estudiante: detalla las características identificadas como necesarias en los futuros estudiantes, incluyendo los rasgos pertinentes que debe poseer el estudiante durante el desarrollo de la carrera para garantizar su éxito (conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes).
- h) Perfil del docente: detalla los principales rasgos necesarios en el docente que tendrá a su cargo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso o módulo que conforma el pensum de estudios, así como el detalle de áreas específicas en las que podría ejercer docencia.
- i) Las competencias genéricas y transversales de la Universidad.
- j) Competencias genéricas de la facultad, en donde se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado de la facultad respectiva debe evidenciar.
- k) Perfil de egreso o terminal (competencias específicas de egreso de la carrera): es la descripción de conocimiento, habilidades, aptitudes y actitudes que evidenciará el estudiante al finalizar sus estudios de la carrera. Se deben seguir criterios técnicos para su redacción.
- I) Áreas de formación: en congruencia con las competencias de la carrera, se definen las áreas de formación. La Universidad establece como obligatorias las áreas de Formación Medular e Investigación para todos los proyectos de carrera
- m) Departamentos: para cada curso debe incluirse el departamento y la división al que pertenece con el propósito de incluirlo en el catálogo de cursos de Banner.





- n) Organización curricular: es una tabla que resume las áreas de formación y cursos que de ellas se originan e incluye el porcentaje que cada una tiene con relación al pensum de la carrera.
- o) Plan de estudios: corresponde a la presentación del pensum organizado en bimestres, trimestres, semestres u otra modalidad. Deben incluirse las opciones de egreso, prácticas y seminarios, entre otros.
- p) Descripción general de los cursos o módulos que integran el pensum. Los aspectos por considerar son:
- i. Para qué: se describe el propósito del curso dentro de la carrera.
- ii. Qué: se hace referencia general del contenido temático por desarrollar en el curso.
- iii. Cómo: se enfatiza en la modalidad o generalidades metodológicas del curso, como su acercamiento a prácticas, talleres, laboratorios, experimentaciones, observaciones y consultas, entre otras.
- iv. Se pueden incluir otros aspectos como su relación con otros cursos (interdisciplinariedad) o la necesidad de desarrollarlo con un criterio de transversalidad (transdisciplinariedad) o transferencia interdisciplinaria
- q) Descripción de prácticas y otras tareas especiales: además de los aspectos considerados en la descripción de los cursos o módulos; en la descripción de prácticas debe incluirse:
- i. Dónde: describe los escenarios donde se realizarán las prácticas u otras asignaciones especiales.
- ii. Quiénes: debe describirse el rol de las personas o entidades vinculadas a las prácticas u otras asignaciones especiales.
- iii. Acompañamiento, monitoreo y evaluación: deben describirse los procedimientos, formas y momentos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las prácticas.
- r) Opciones de egreso: se describen de acuerdo con el presente reglamento las opciones de egreso acompañando las guías.
- s) Criterios metodológicos y evaluación de los aprendizajes: describe los aspectos metodológicos que de acuerdo con la naturaleza de la carrera, orientan su desarrollo curricular. Es importante que estos respondan al modelo de aprendizaje basado en competencias y al enfoque andragógico; así como anotar la forma en que será realizada la evaluación de los aprendizajes, tomando en cuenta lo establecido en este Reglamento.





t) Evaluación del proyecto de carrera: explicar la forma en que el proyecto de la carrera será evaluado en el tiempo considerando su diseño, desarrollo e implementación. Es importante establecer un proceso de evaluación durante la implementación de la carrera y al finalizar la primera cohorte. Estos resultados serán importantes para la toma de decisiones respecto de su seguimiento, rediseño o discontinuidad de esta.

ANEXO No. 14

Artículo 30. De las modalidades. La oferta académica en sus diferentes tipos puede desarrollarse en tres modalidades de cursos: presenciales, virtuales y semipresenciales.

- a) Presenciales: comprende los cursos diseñados para desarrollarse con la concurrencia de los estudiantes y el docente a un encuentro académico de forma física, en una hora y lugar específico de acuerdo con la programación establecida. Puede apoyarse en el uso de medios virtuales como un recurso más del aprendizaje. El 100% de los créditos se desarrollan en modalidad presencial.
- b) Virtuales: corresponde a los cursos que se desarrollan en un entorno o ambiente virtual, generando escenarios o espacios de aprendizaje en el ciberespacio a través del uso de tecnologías de información y comunicación establecidas por la Universidad. El 100% de los créditos se desarrollan en modalidad virtual.
- c) Semipresenciales: comprende los cursos que se sirven en una modalidad que combina espacios presenciales y virtuales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

ANEXO No. 15

Política de Calidad Académica

Para el desarrollo de los procesos académicos se estable como política de calidad la siguiente: Universidad Panamericana está comprometida con la mejora continua y permanente de la gestión académica para la formación integral de la persona humana y así coadyuvar al desarrollo nacional.

46





Estrategias de aseguramiento de la calidad académica

Universidad Panamericana en todas sus carreras y procesos académicos desarrolla el aseguramiento de la calidad a través de la implementación de las siguientes estrategias:

Aspecto	Estrategias	Producto
Proyectos de carrera	En el formato de los proyectos de carreras se incluye una sección llamada; Evaluación del Proyecto de Carrera. En el mismo se detallan las actividades que cada Facultad realiza para mantener una revisión permanente de la carrera para su actualización o readecuación.	Carreras actualizadas Procesos de implementación de las carreras validados y retroalimentados permanentemente.
Programas de cursos	Cada facultad tiene en su estructura de administración académica un equipo de expertos que al inicio de cada periodo revisan, actualizan o readecuan los aspectos del programa de curso. considerando la opinión de docentes, de coordinadores y de estudiantes; así como el nivel de logro que se tuvo en su desarrollo. Universidad Panamericana trabaja con programas oficiales, los cuales son implementados y desarrollados con el mismo nivel de calidad en todas nuestras sedes.	Programas oficiales actualizados y con criterios de calidad y pertinencia implementados en todas las sedes de la Universidad.
Evaluación del desempeño docente	La evaluación del desempeño de los docentes se realiza mediante la implementación de tres niveles de evaluación: a) Observación de clases: Es realizada por los Decanos y los Coordinadores Regionales, de Sede y de Carrera mediante un instrumento automatizado.	Profesionales categorizados de acuerdo con el resultado de la evaluación del desempeño, lo que permite a las Decanaturas tomar las mejores decisiones para mantener un alto nivel de excelencia en el desarrollo de las clases.





	Es un proceso permanente y la información tabulada es entregada a cada Facultad todas las semanas. b) Evaluación de satisfacción: La realizan los estudiantes durante el periodo de clases. Se realiza mediante un cuestionario automatizado. La información tabulada es analizada por las Decanaturas.	Procedimientos de acompañamiento individual implementados para el mejoramiento de los aspectos identificados en la evaluación del desempleo docente, con la participación de los mismos docentes, Coordinadores Regionales, de Sede y de Carrera; así como directamente de las Decanaturas
Acompañamiento docente	Implementación de un programa de formación docente continua para todos los equipos de la Universidad a través de la formación de Comunidades Académicas de Aprendizaje. El programa es coordinado y desarrollado por Vicerrectoría Académica con la participación de expertos nacionales e internacionales. La actividad se realiza a través de lecturas personales, propuestas de mejora elaborados en equipos multidisciplinarios y el desarrollo de MasterClass Online	Personal docente involucrado en un programa de formación continua para la mejora del trabajo académico.